

Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay.

MEMORIA 2023



🔀 secretaria@cncsp.com.py



https://cncsp.com.py/



59521 493321



🙎 Estrella 550 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto.

ASUNCIÓN - PARAGUAY













CONTENIDO

DIRECTORIO DE LA CNCSP	7
UN POCO DE HISTORIA	8
ORGANIGRAMA, ESTRUCTURA INTERNA	
PROPÓSITO, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	
NUESTRO COMPROMISO CON PACTO GLOBAL:	12
NUESTRA AGENDA 2023	14
1. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SERVICIOS	SECTOR COMERCIO Y
1.1 Medidas necesarias para la rectificación ante impo	sición de Argentina de
cobro de peaje en la Hidrovía Paraguay-Paraná	15
1.1.1 Solicitud de apoyo al Consejo de Cámaras de (CCCM) ante medidas adoptadas por Argentina en la	
1.2 Implementación de factura electrónica: probelaboración de Consulta Vinculante a la SET	
1.2.1 Reunión con la SET	16
1.3 Transición ordenada y sensata del nuevo gobierno de	e Santiago Peña16
1.4 Terna de candidatos para representación empresar	rial ante el Consejo de
Administración del IPS	17
1.5 Cultura de formalización ante el contrabando	17
1.6 La lucha por los intereses generales ante que los parti	culares18
1.7 Importación de autos usados: liberar esta accio	ón sería un retroceso
ambiental, industrial y de seguridad	18
2. ACTIVIDADES GREMIALES	19
2.1 Asamblea general de la CNCSP reeligió a Ernesto Figu	
	19
2.2 Aniversario 125 de la CNCSP: Axel Kaiser bridó una pre	esentación20
2.2.1 "Reivindico la actividad gremial y su objetivo	o de generar el bien
común"	21
2.3 Desayuno de trabajo con Javier Giménez, Ministro de	signado del MIC22
2.4 Desayuno de trabajo con el Canciller designado Rub	én Ramírez Lezcano 23

2.5 Centro de Despachantes de Aduana celebro aniversario con Ser Nacional	
2.6 Reunión con el MITIC con el fin de colaborar en el dinamismo y g	
impactos positivos en la economía y en la ciudadanía	24
2.7 Reunión con representante del Banco Mundial. Invitación a exper	tos de
Paraguay para formar parte de su nuevo proyecto insignia: B-Ready	24
3. TRABAJOS CONJUNTOS CON ENTIDADES ADHERIDAS, GREMIOS COLE GOBIERNO NACIONAL	GAS Y
3.1 Centro MIPYME Cumple	26
3.1.1 Charla sobre beneficios de contar con una Mipyme formalizada _	27
3.2 Encuentro para apoyo y financiamiento de negocios liderados por n	
3.3 La CNCSP junto con otros importantes gremios visitaron a Santiago como nuevo presidente electo	Peña,
3.4 Firma de convenio con la intención de construir una Asociación que be	
al E-commerce	
3.5 La 23 Expo CAPASU se realizó con la presencia de los principales prove	
del país y varias empresas internacionales	29
3.6 Foro Nacional de Servicios renovó Comité Ejecutivo que representa al	sector
privado	30
3.7 Seminario sobre Riesgos de Evasión Fiscal	31
3.8 Convenio de cooperación institucional entre la CNCSP y la Cámo	ara de
comercio paraguayo peruana (CAPAPE)	31
2. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES E I)NALES
4.1 Comisión Nacional de Valores (CNV)	32
4.2 Conferencia de Comercio Internacional Cl23	
4.3 Ernesto Figueredo Coronel es el nuevo presidente de turno de la FEP	RINCO
	33
4.3.1 Ernesto Figueredo Coronel realizó discurso de fin de año	34
4.4 IV Conferencia Internacional de comercio y servicios del Mercosur	35
4.4.1 El Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur solicita a	cordar
medidas para reducir trabas e impulsar el comercio intra regional	36

	4.5 Representantes ante el Foro Consultivo Económico Social del Mercosur (FC	
5.	VISITAS38	_00
	5.1 Empresarios de Portugal se reunieron con el presidente de la CNCSP	_38
	5.2 Representante de la Cámara de Comercio de Portugal visitó la CNCSP	_38
	5.3 Visita de la Cámara Paraguayo-China de Industria y Comercio	_39
	5.4 Director para Latinoamérica de la FIDBAN visitó la CNCSP	_40
	5.5 Uruguay desea ser el "Puerto Hub" principal para la salida de Paraguay mundo	
	5.6 Visita de la Cámara de Comercio de Bogotá con el objetivo de trabajar	
	conjunto para el desarrollo comercial entre Paraguay y Colombia	
6.	CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN PARAGUAY (CAMP) 43	
	6.1 Desarrollo de importante Programa de actualización y capacitación	er
	arbitraje comercial	_44
	6.2 Ciclo de charlas gratuitas	_44
	6.3 Décima Conferencia Internacional de Arbitraje Comercial	_45
	6.4 Estadísticas de arbitraje y mediación	_46
	6.4.1 Total de casos de arbitraje	_46
	6.4.2 Arbitrajes: nacionales e internacionales	_47
	6.4.3 Tribunales arbitrales: colegiados y unipersonales	_48
	6.4.4 Arbitrajes entre particulares y con el estado paraguayo	
	6.5 Estadísticas de mediación	_50
	6.5.1 Total de casos por año	_50
	6.5.2 Mediaciones nacionales e internacionales	_51
7.	DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN (CDO)53	
	7.1 Principales países exportadores según valor FOB	_54
	7.2 Principales productos exportados según valor FOB en dólares año 2023	_55
	7.3 Exportaciones por acuerdos comerciales según valor FOB, kilo neto y br	utc
	año 2023	_56
	7.4 Acuerdos comerciales según valor FOB comparativo año 2022 vs año 20	023
		_56
	7.5 Países de destino	_57

8. CHARLAS, CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES_	58
8.1 Emisión de documentos tributarios electrónicos _	58
8.2 Facturación electrónica para pymes y servicios p	ersonales Ekautia´y58
8.3 Curso taller sobre Gestión de Riesgo, Seguridad y	Salud Ocupacional58
8.4 Acuerdo comerciales y origen de las mercadería	s59
8.5 Curso básico de valoración de inmuebles	59
8.6 Nuevas normativas de la SEPRELAD para el sector	OSFL59
9. NUEVOS SOCIOS 10. ESTADOS FINANCIEROS 2023, PRESUPUESTO 2024 E I	
AUDITORES EXTERNOS	
11. ANEXOS	
11.1 Comunicados	67
12. STAFF CNCSP 2023	70

NUESTROS AUSPICIANTES AÑO 2023





ABAFI BKM BERKEMEYER

NUESTRAS ENTIDADES ADHERIDAS

















































DIRECTORIO DE LA CNCSP

PRESIDENTE

Ernesto Figueredo Coronel

VICE PRESIDENTE 1º

Sergio Gustavo Pérez

VICE PRESIDENTE 2º

Ricardo Dos Santos (H)

TITULARES

- José María Peña
- Fabián Laufer
- Edgar Riffler
- Juan Luis Ferreira
- Richard Petters

SUPLENTES

- Juan José Bosio G.
- Manuel Peña
- Norma Villasanti

ENTIDADES ADHERIDAS

TITULARES

- CENTRO DE IMPORTADORES DEL PARAGUAY Hugo Royg
- CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARITIMOS Esteban Dos Santos
- CENTRO DE DESPACHANTES DE ADUANA DEL PARAGUAY Inocencio Fretes Moran
- CAMARA PARAGUAYA DE CARNES César Ros (+)
- CAMARA DE FARMACIAS DEL PARAGUAY Esperanza Garcete
- CAMARA PARAGUAYA DE SUPERMERCADOS Julio Levy
- ASOCIACION DE BANCOS Y FINANCIERAS PARAGUAYOS Teresa Gaona
- CAMARA DE TERMINALES Y PUERTOS PRIVADOS DEL PARAGUAY Renato Sosa

SUPLENTES

- ASOC. PARAGUAYA DE EMPRESARIAS EJECUTIVAS Y PROFESIONALES Fany Giangreco
- ASOCIACIÓN DE AGENTES MARÍTIMOS DEL PARAGUAY Einar Domínguez
- ASOCIACION PARAGUAYA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS Guillermo Fronciani Cassanello
- CÁMARA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOVILES Y MAQUINARIAS Miguel Carrizosa

SINDICOS

TITULAR

Jorge Pecci Miltos

GERENCIA GENERAL

Miguel Riquelme Olazar

SUPLENTE

Oscar Benítez Codas

UN POCO DE HISTORIA



Un 25 de mayo de 1898, tras la aprobación de los Estatutos por el Gobierno Nacional, un grupo de empresarios conformaron en aquel entonces el Centro Comercial del Paraguay que posteriormente, tras modificaciones de los estatutos, se decidió modificar en tres ocasiones su denominación, primero por Cámara y Bolsa de Comercio, luego por Bolsa de Comercio y finalmente desde el 2001, pasa a contar con el nombre actual: Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP).

De aquella fecha en referencia pasaron más de 125 años de trabajo, de acompañamiento al Gobierno del Paraguay con el claro objetivo de representar, defender y fomentar los intereses legítimos y generales de las clases mercantiles, industriales y productoras del país.

Durante el largo recorrido, la Cámara ha contado con importantes empresarios referentes de la economía nacional que ejercieron el máximo cargo de representación del gremio como los señores: Antonio Plate, Nicolás Angulo, Alberto Gunther, Raúl Díaz de Espada, Ricardo Dos Santos, Rafael Nieto, Enrique Cazenave, Amado Artaza, Nicolás González Oddone, Martín Heisecke, Beltrán Macchi Salín y Ernesto Figueredo Coronel, actual presidente de la entidad.

Distintos desafíos en los diferentes gobiernos han ido marcando la historia de la CNCSP, siempre con un norte claro, fomentar un ambiente propicio de trabajo que

impulse el desarrollo y el crecimiento económico que desencadene en un progreso social que beneficie a todo el país.

Dentro de sus asociados, la Cámara agrupa a importantes pequeñas, medianas y grandes empresas del Paraguay además de significativas Entidades Adheridas, que representan a varios sectores del movimiento económico del país.

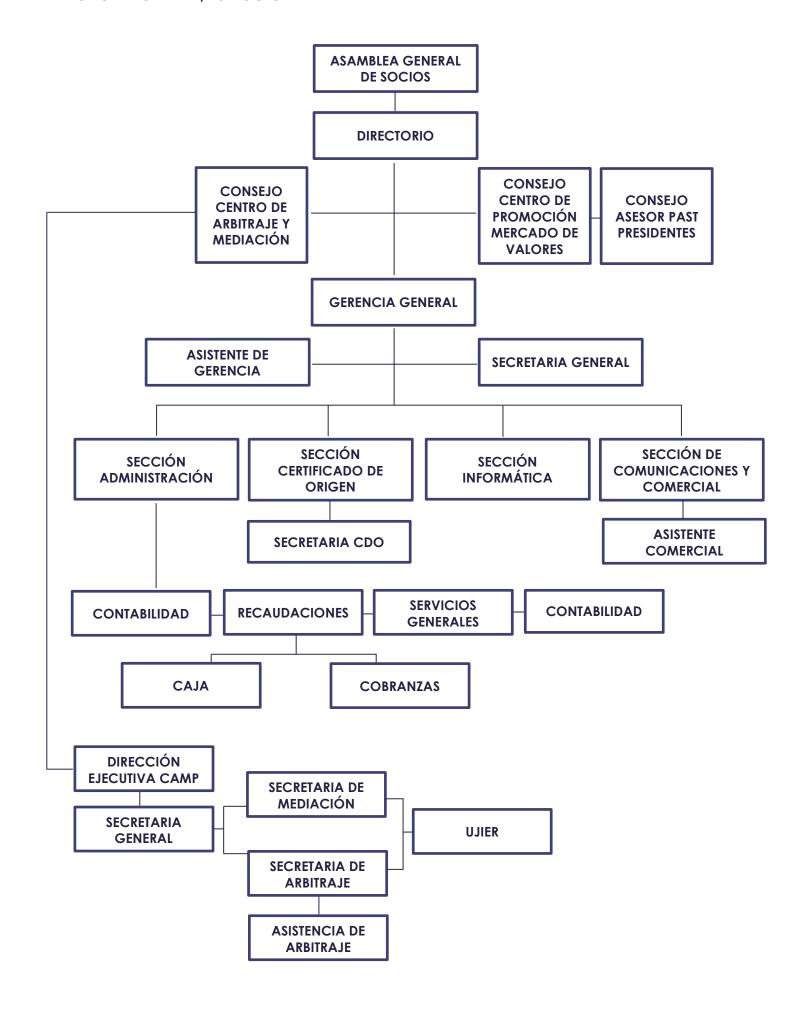
Algunos de los aportes realizados por la Cámara como ente representativo, son la elaboración de la Ley 4.457 de Mipymes. Trabaja apostando al desarrollo y capacitación de este sector con diferentes programas, cursos y talleres que fomentan la formalización y profesionalización.

Contribuyó en la creación de la Bolsa de Valores y continúa trabajando en la promoción del Mercado de Valores del Paraguay fomentando la inversión en el Mercado de Capitales como alternativa válida de financiamiento de proyectos de empresas, además lo promueve como opción válida para el ahorro nacional e internacional, en un ambiente de seguridad, transparencia y liquidez.

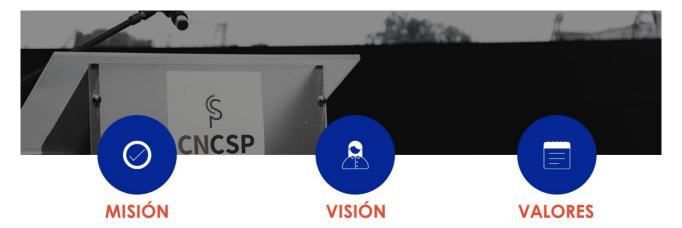
La Cámara suma además las intermediaciones en temas de importancia a nivel nacional como fue en su momento la modificación arbitraria del Impuesto a la Renta Personal (IRP), la Enmienda Constitucional, el sometimiento del Poder Judicial y la necesidad de contar con Seguridad Jurídica y respeto a la Institucionalidad.

En varios y otros temas más, el trabajo constante permitió que hoy la Cámara sea reconocida y se la destaque como gran referente a nivel nacional por sus participaciones e intervenciones activas entre diálogos y reuniones con los poderes del estado, con el objetivo claro de trabajar conjuntamente para consolidar a la economía paraguaya y apuntarla hacia un horizonte de desarrollo y sostenibilidad de beneficios para todos los ciudadanos.

ORGANIGRAMA, ESTRUCTURA INTERNA



NUESTRO PROPÓSITO, OBJETIVOS Y PRINCIPIOS



Somos una entidad gremial empresarial sin fines de lucro. Actuamos en representación de gremios, empresas y personas cuya actividad principal es el comercio de bienes y servicios o que realizan actos de comercio en el ámbito del sistema de valor compuesto por las cadenas productivas del país en las cuales los actos de comercio son elementos vinculantes de las distintas actividades.

articula los intereses del sector integridad de nuestro actuar, al comercial y de servicios que, por su representar con equidad los intereses representatividad y prestigio ante la de nuestros asociados, en el marco dirigencia empresarial, social y de los de la legalidad y la coo-petencia". poderes del Estado influye positivamente en el desarrollo sostenible del país.

Ser una institución líder de opinión, que "Nuestra credibilidad se sustenta en la

NUESTRO COMPROMISO CON:



Desde hace unos años atrás, somos miembro como Organización no empresarial del Pacto Global y como participante involucrado nos comprometemos anualmente en cumplir con el compromiso asumido como gremio del sector empresarial y de servicios para manifestar nuestro apoyo continúo al Pacto y renovar nuestra responsabilidad de participante con la iniciativa y sus principios.

En esa calidad, realizamos una serie de actividades que consideramos se ajustan a los principios del Pacto Global, entre los que se incluyen los derechos laborales, medio ambiente y anti-corrupción, sumando de esta manera valores que se agregan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), pues trabajamos con el objetivo claro de contribuir en el desarrollo del sector comercio y servicios, ajustándonos en promover algunos de los 17 ODS como:



Entre varios puntos, trabajamos en promover un PGN austero en gastos corrientes y en inversión pública que beneficie a todo un país y contribuya en el marco del desarrollo económico y social que favorece enormemente en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los paraguayos.



Entre varios temas, uno importante en el que se trabaja es la reforma del IPS y su déficit en el programa de salud que afecta a los asegurados. Se trabaja además en opciones para responder a los atrasos en servicios básicos de calidad como el agua potable, plantas de tratamientos de efluentes y mejor distribución de luz eléctrica.



Como objetivo principal se tiene el de potenciar y consolidar al país como un estado sustentable, de desarrollo y crecimiento económico, principalmente en el sector del comercio y servicios, para que éste impulse el progreso con la generación de empleo decente y formal para toda la ciudadanía.



Consideramos muy importante el cuidado que debe representar el medio ambiente para todos los seres humanos que habitamos este planeta. Fomentamos la eliminación del papel y la utilización de la firma digital para procedimientos administrativos, tanto para directores como para el CAMP.



Nuestras alianzas son en base a objetivos y visiones compartidas con las diferentes instituciones u organizaciones con las que se firman los diferentes convenios o compromisos de cooperación interinstitucional con el objetivo principal de promover el desarrollo económico y social sostenido.

NUESTRA AGENDA 2023

A continuación, el desarrollo de nuestros asuntos, compromisos y temas que marcaron nuestro norte en el año 2023 con el principal objetivo de representar, defender y colaborar con el crecimiento y desarrollo del sector comercio y servicios.

1. REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DEL SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

1.1 Medidas necesarias para la rectificación ante imposición de Argentina de cobro de peaje en la Hidrovía Paraguay-Paraná

Desde el inicio del año 2023, la CNCSP en conjunto con sus Entidades Adheridas como CATERPPA, CAFyM, CIP y gremios como la UGP, ARP, UIP, FECOPROD entre otros, se pronunciaron sobre la imposición de la república de Argentina de aplicar peaje en al trasporte fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná.

El pronunciamiento por esta medida fue un tema recurrente durante todo el año 2023, considerando que la imposición representó y representa para los principales gremios, una violación a las normas de carácter bilateral entre Argentina y Paraguay con un sobre costo para las empresas importadoras y exportadoras de nuestro país, afectado además a todo el costo logístico. Se espera que con este nuevo gobierno del vecino país, se pueda llegar a un acuerdo al respecto.

1.1.1 Solicitud de apoyo al Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur (CCCM) ante medidas adoptadas por Argentina en la Hidrovía La CNCSP elaboró una nota dirigida al CCCM con el objetivo principal de solicitar apoyo a los empresarios de la región, para gestionar ante sus respectivos gobiernos, la pronta suspensión de la medida arbitraria impuesta por la Argentina.

El fin de la nota también fue de que se conforme un *Grupo de Trabajo del Mercosur* que aborde técnicamente la situación y que encuentre y aplique medidas que preserven equitativamente los altos intereses de todos los países en particular, respetando todas las normativas nacionales e internacionales suscriptas y en vigencia.

Luego del pronunciamiento de nuestro gremio, la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) emitió un comunicado haciendo un llamado a las partes intervinientes a fin de que realicen sus mayores esfuerzos en pos de resolver las diferencias actualmente existentes entre Argentina y Paraguay.

1.2 Implementación de factura electrónica: problemas detectados y elaboración de Consulta Vinculante a la SET

La aplicación gradual de la implementación de la factura electrónica generó en los primeros meses del año 2023, la detección de numerosos inconvenientes que dificultaron, encarecieron y entorpecieron el normal desarrollo de las actividades económicas de aquellas empresas o instituciones que ya habían implementado su manejo.

Estos inconvenientes motivaron a la CNCSP para elaborar una Consulta Vinculante a la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET), en búsqueda de soluciones eficaces y eficientes, para ello, se socializó a todos los socios y Entidades Adheridas un formulario en línea, en el cual pudieron aclarar los inconvenientes que posteriormente fueron retrasmitidos a la SET.

1.2.1 Reunión con la SET

Los primeros días de marzo, la CNCSP concretó una reunión con la con la Dirección de Asistencia al Contribuyente y Créditos Fiscales (DACCF), para establecer acuerdos y consensos que contemplen los intereses de la Administración Tributaria, conjuntamente con el de los contribuyentes.

Durante la mencionada reunión, se expusieron temas concernientes a las gestiones para facilitar el cumplimiento de la RG 105 y la RG 90, considerando la experiencia de los contribuyentes en el cumplimiento de las nomas impositivas, especialmente el de trabajar en la solución de sincronización entre los sistemas SIFEN y MARANGATU.

De la reunión participaron representantes de la DACCF como José Vernazza y Rossana Medina, mientras que, por la CNCSP, el Gerente General Miguel Riquelme Olazar, Rosa Ricardi y Lilian Campos, quienes vieron propicio el encuentro para aportar sugerencias y así buscar una mejor coordinación de trabajo entre tributaciones y los contribuyentes.

1.3 Transición ordenada y sensata del nuevo gobierno de Santiago Peña

Buscando obtener buenos resultados durante los primeros cien días de gestión del nuevo gobierno, en el mes de junio, la FEPRINCO en conjunto con varios gremios, entre ellos, la CNCSP, emitieron un comunicado en el cual se mencionaba que

sería determinante reunir consensos durante este tiempo de transición, hasta la asunción de Santiago Peña, para las reformas que serán ejecutadas más adelante.

Además de ello, se hizo un llamado al equipo de transición para llevar adelante labores inherentes al traspaso de la forma más ordenada posible, con madurez política y compromiso patriótico prevaleciendo la seguridad jurídica, los deberes a una buena administración para el logro de los objetivos de las políticas públicas.

1.4 Terna de candidatos para representación empresarial ante el Consejo de Administración del IPS

Considerando los requerimientos normativos establecidos por el IPS para designar a un representante del sector empresarial (representante de empleadores) a su Consejo Directivo, la CNCSP socializó los requisitos a sus Entidades Adheridas y socios para que los interesados en formar parte del Consejo, puedan postular a sus candidatos.

Para proceder a la selección, se procedió a habilitar un link con formulario y requisitos, el cual fue socializado. Entre todos los candidatos interesados al cargo, el directorio de la CNCSP analizó el perfil y CV de cada uno, considerando al Econ. Hugo Royg como candidato por el sector comercio y servicios. La decisión final para seleccionar al representante del empresariado, tuvo el Consejo Directivo de la FEPRINCO, quienes analizaron a los candidatos propuestos por los demás sectores de la industria y la producción, eligiendo finalmente a José Emilio Argaña, quien fue designado formalmente por el presidente Santiago Peña según decreto N° 854 del 14 de diciembre del 2023.

1.5 Cultura de formalización ante el contrabando

El ingreso de productos de contrabando es una práctica constante dentro del territorio nacional y ante los acontecimientos que se registraron al respecto durante el año 2023, la FEPRINCO, junto a varios gremios empresariales, entre ellos la CNCSP, emitieron un comunicado en el mes de septiembre, indicando la necesidad de implementación de controles en puntos fronterizos y en lugares estratégicos de nuestro país.

El comunicado instó a sostener y replicar éstas y otras prácticas que contribuyan de forma directa al beneficio común y mayoritario de los habitantes de nuestro país. Este proceso conlleva una serie de circunstancias pocas veces entendible, porque prima lo urgente y no lo necesario, pero se confía en que entre todos se puede encontrar soluciones de fondo, tomando como parámetro la necesaria formalización de la economía.

1.6 La lucha por los intereses generales ante que los particulares

Ante la noticia que tomó estado público en el mes de octubre sobre expropiación de más de 100 hectáreas de la Finca 916 ubicada en la zona de Remansito de Villa Hayes (Chaco paraguayo), tierras pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional, como maniobra para favorecer a una minoría que buscó beneficio propio, disfrazando proyectos de interés social.

La CNCSP se pronunció al respecto e indicó que la Ley que sancionó la desafectación de la Finca mencionada debió ser vetada por la presidencia de la república y que hechos como éste no deben quedar impunes y que las instituciones correspondientes tienen que actuar emitiendo un mensaje claro de igualdad ante la Ley de todos los ciudadanos, principio fundamental del sistema democrático, y de garantizar la seguridad jurídica en el Paraguay.

1.7 Importación de autos usados: liberar esta acción sería un retroceso ambiental, industrial y de seguridad.

En conjunto con las Entidades Adheridas, la CNCSP emitió un comunicado en el mes de octubre en el cual se refirió al Proyecto de Ley que autoriza la libre importación de vehículos usados, que, en ese entonces, se encontraba en estudio en la Cámara de Diputados, mencionando entre varios puntos que pone en riesgo, no solo los puestos de trabajadores paraguayos formales, sino también, el ingreso de divisas proveniente de las exportaciones. Entre las últimas informaciones que se manejan, el proyecto quedó en "stand by" para el debate.

2. ACTIVIDADES GREMIALES

2.1 Asamblea general de la CNCSP reeligió a Ernesto Figueredo como presidente

En el mes de abril del 2023, como todos los años, se llevó a cabo la Asamblea Parcial de Entidades Adheridas y la Asamblea General Ordinaria de Socios de la CNCSP. Por decisión unánime,



Integrantes del Directorio: Juan Luis Ferreira, Ricardo Dos Santos, Ernesto Figueredo, Sergio Pérez y Julio Levy

se dispuso que Ernesto Figueredo Coronel continúe en el cargo de Presidente del Gremio por el siguiente periodo.

Se consideró importante mencionar uno de los ejes que direccione el trabajo de la Cámara: el de exigir y procurar actividades de transparencia e institucionalidad del Estado, desarrollando actividades directas y tendientes a disminuir y erradicar la corrupción, la impunidad que impera en el país. Por otro lado, urgir la reforma y racionalización del gasto público y destinar los recursos resultantes a atender las urgentes necesidades del Estado.

Durante la asamblea, se mencionó que, para la CNCSP, todos los temas que afecten al espectro nacional, deberían ser importantes para generar trabajos en conjuntos y en consenso de los grandes Gremios Empresariales, de manera a potenciar las posibilidades de éxitos en el menor tiempo posible.

2.2 Aniversario 125 de la CNCSP: Axel Kaiser bridó una presentación



Ernesto Figueredo Coronel en compañía del presidente de la República, Santiago Peña, el Vicepresidente de la CNCSP, Ricardo Dos Santos, Axel Kaiser, Max Haber, Enrique Duarte, Eugenio Schöller y Alfredo Estigarribia.

"América Latina: entre la esperanza y la frustración" fue el tema que expuso en el escenario uno de los thinks tanks liberales más importantes de Chile y Latinoamérica el jueves 25 de mayo en conmemoración a los 125 años de fundación de la CNCSP, en el Salón de Eventos del Paseo La Galería.

El aniversario contó con la presencia de socios e importantes representantes del sector comercio, servicios, de la producción y la industria de nuestro país, como así también, del presidente electo de la nación, Santiago Peña.



El titular de la Cámara, Ernesto Figueredo Coronel, durante la ceremonia mencionó el largo trayecto recorrido por el gremio con su objetivo principal: el de representar al sector comercio y servicios ante las autoridades del país, cooperar con la formulación y aplicación de leyes y resoluciones que fomenten la iniciativa privada y el desarrollo de las actividades mercantiles en un ambiente de libre competencia e igualdad de oportunidades.

Así también, indicó los diferentes aportes que la CNCSP ha realizado durante todos estos años y los trabajos constantes, en conjunto con instituciones privadas y públicas, gracias a la apertura y al dialogo para encaminar juntos en dirección a un desarrollo sostenible del país.

2.2.1 "Reivindico la actividad gremial y su objetivo de generar el bien común"

Santiago Peña, brindó unas palabras durante la apertura del Aniversario 125 y aprovechó la ocasión para mencionar que, en esta nueva posición como presidente del Paraguay, en los próximos cin-



co años, ofrecerá predisposición para generar espacios de diálogos, así, organizar áreas de coincidencias entre el sector público y privado, para avanzar hacia un futuro próspero con el trabajo que encamine hacia la generación de grandes cambios en el cual todos los paraguayos estén mejor.

Celebró además los 125 años valorando el aporte y la contribución de la comunidad empresarial, de los gremios, y de la CNCSP. Reivindicó la actividad gremial como una actividad que busca generar el bien común.

2.3 Desayuno de trabajo con Javier Giménez, Ministro designado del MIC



Beltrán Macchi y Ernesto Figueredo, en compañía del ministro designado, Javier Giménez

Durante el proceso de transición, tras la designación de Santiago Peña como nuevo presidente del Paraguay, la CNCSP decidió realizar reuniones con ministros designados y relacionados con el rubro que nos compete, es así que se organizó un desayuno de trabajo en el mes de julio con el titular del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Javier Giménez, en uno de los salones de eventos del Gran Hotel del Paraguay.

El principal objetivo fue conversar y entregar una lista de temas que se considera, desde el sector comercio y servicios, como fundamentales y prioritarios que se deben tener en cuenta en el actual gobierno para construir un futuro de desarrollo económico y social en el Paraguay.

Uno de los puntos resaltantes de la reunión, fue lo mencionado por el presidente de la CNCSP, Ernesto Figueredo Coronel: "Estamos ante una oportunidad histórica en el Paraguay, ya somos campeones en defensa, en atajar goles, llegó el momento de utilizar nuestro contexto para generar inversión extranjera y de esta manera mejorar el clima de negocios, desarrollar la economía y mejorar el bienestar de la ciudadanía".

2.4 Desayuno de trabajo con el Canciller designado Rubén Ramírez Lezcano



Pleno desarrollo del desayuno de trabajo con el ministro designado, Rubén Ramírez Lezcano.

Otro de los ministros designados con el cual la CNCSP tuvo la posibilidad de reunirse, fue el titular del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Rubén Ramírez Lezcano.

El presidente de la CNCSP manifestó al ministro que se reunió con personas, empresarios, que conocen en cuanto al transporte, a la logística, la navegabilidad, que están al tanto de lo que se debe hacer en cuanto al relacionamiento y política exterior para aprovechar el contexto actual. "Tenemos la capacidad técnica, solo necesitamos generar el ámbito y las relaciones para potenciar y mejorar el desarrollo económico y social del país".

2.5 Centro de Despachantes de Aduana celebró aniversario con Seminario Nacional



Exposición del Presidente, Ernesto Figueredo Coronel en el aniversario del CDAP

"El despachante de Aduana: actor insustituible del comercio internacional", fue el lema del Seminario Nacional que organizó el Centro de Despachantes de Aduana del Paraguay, Entidad Adherida a la CNCSP, en su aniversario número 98 de buenas relaciones con los principales referentes del entorno aduanero y de

entidades afines que colaboran por un país más competitivo.

La mencionada actividad se realizó el 27 de julio en el Hotel Granados Park y entre sus diversos disertantes, se contó con la participación del Presidente de nuestro gremio, Ernesto Figueredo Coronel, quien expuso sobre las experiencias de trabajo entre la CNCSP y el Centro de Despachantes, llevando adelante el desarrollo de los principios gremiales para potenciar el desarrollo económico y social del Paraguay.

2.6 Reunión con el MITIC con el fin de colaborar en el dinamismo y generar impactos positivos en la economía y en la ciudadanía

Considerando las ventajas que genera la utilización de la tecnología en la actualidad, su dinamismo, el aumento de productividad, la trasparencia y la eficiencia en las ac-



Ernesto Figueredo en compañía del ministro Gustavo Villate, Dahiana Acosta, Einar Domínguez y Miguel Riquelme.

tividades públicas como privadas y en el marco de generar trabajo en conjunto con los nuevos ministros designados en la nueva era de Santiago Peña, en el mes de agosto, la CNCSP consideró oportuno un encuentro con el ministro del MITIC, Gustavo Villate, para brindar aportes y trabajo en conjunto a fin de colaborar en el proceso de dinamización de las entidades públicas.

Participaron de la reunión además del presidente de la CNCSP Ernesto Figueredo Coronel y el ministro del MITIC, Dahiana Acosta, Jefa de Gabinete, Einar Domínguez; Directivo de la CNCSP, como así también, Miguel Riquelme; Gerente General y Emilio Fernández, responsable de comunicaciones de la CNCSP.

2.7 Reunión con representante del Banco Mundial. Invitación a expertos de Paraguay para formar parte de su nuevo proyecto insignia: B-Ready



En una reunión mantenida con Ramiro Maldonado; Development Economics – Global Indicators Group (DECIG) del Banco Mundial (BM) en el mes de septiembre, explicó que este proyecto mejora y remplaza al anterior denominado "Doing Business" como proyecto piloto en 54 países en el 2023, que alcanzará una cobertura global en 2025.

En síntesis, lo que desea realizar el BM y B-READY, es proporcionar opiniones de expertos sobre cómo cada país puede trazar un camino hacia el progreso atrayendo nuevas inversiones en el sector privado y mejorando su desempeño económico.

Para tal efecto, la CNCSP extendió y socializó la invitación a los potenciales expertos nacionales a completar cuestionarios para uno o más de los siguientes temas: ingreso al mercado, ubicación de empresas, conexiones de servicios públicos, trabajo, servicios financieros, comercio internacional, tributación (impuestos), resolución de disputas, competencia en el mercado e insolvencia empresarial, y así postularse para ser colaborador del proyecto.

3. TRABAJOS CONJUNTOS CON ENTIDADES ADHERIDAS, GREMIOS COLEGAS Y GOBIERNO NACIONAL

3.1 Centro MIPYME Cumple



Desarrollo de charla sobre "beneficios de contar con una mipyme formalizada", en la CNCSP.

El Centro Mipyme Cumple nació hace un par de años atrás con el impulso de diferentes gremios como el de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP), la Unión Industrial Paraguaya (UIP), la Cámara Paraguaya de la Industria de la Construcción (CAPACO) y de la Universidad Católica "Nuestra Señora de la Asunción", con el apoyo y la asistencia técnica de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Durante todo el 2023, el objetivo principal fue es desarrollar acciones en materia de capacitación, asesoría y difusión dirigidas a las Pymes para lograr su formalización, además de orientarlas frente a los cambios en las condiciones de la economía y ante los diferentes escenarios que se presentan, para así proyectar un bienestar para todos los habitantes del país.

Uno de los ejes de principales de trabajo que se cuenta, es el de apuntar a la sensibilización y así permitir que las Mipymes cuenten con información oportuna y accedan a experiencias reales de emprendedores que asumieron el desafío de formalizarse y elevaron el nivel de sus unidades empresariales además de potenciar su competitividad.

Para lograr los objetivos, se estableció además un Consultorio Jurídico con orientación legal, asegurándose de que cada micro, pequeña y mediana empresa cuente con un sólido respaldo en términos de formalización. Esta orientación es realizada a través de un diagnóstico empresarial a cargo de alumnos, previamente capacitados, de la carrera de derecho de la UCA.

3.1.1 Charla sobre beneficios de contar con una Mipyme formalizada En el marco de la iniciativa del Centro Mipyme Cumple, la CNCSP fue sede de una de las diferentes charlas que se realizaron en los diferentes gremios involucrados sobre "Beneficios para las Mipymes Formalizadas."

De esta manera se dio a conocer los beneficios de la formalización, las ventajas fiscales y financieras, además de los programas de apoyo disponibles para fortalecer los negocios en el mercado competitivo. La charla estará a cargo de técnicos del MIC y la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET).

3.2 Encuentro para apoyo y financiamiento de negocios liderados por mujeres

En la segunda quincena de marzo, se desarrolló el ciclo de charlas informativas denominada "Apoyo y financiamiento para mujeres" en las instalaciones de la CNCSP. La actividad fue organizada por una de nuestras principales Entidades



Parte final del encuentro realizado por la APEP con el apoyo de la CNCSP.

Adheridas, la APEP, con el principal apoyo de nuestro gremio.

El objetivo del evento fue de brindar soporte al desarrollo de 50 mujeres de negocios que aportan a la economía y empleo en nuestra sociedad, también el de proveer herramientas de financiamiento para el crecimiento de empresas formales lideradas por mujeres, así mismo, recibir asesoría financiera para mejorar sus capacidades empresariales que repercutirá en el desarrollo del negocio con el fin de hacer frente al mercado. El ciclo también recibió el apoyo de la AFD, FOGAMU, BANCO BASA y el Programa PMCE/BID.

3.3 La CNCSP junto con otros importantes gremios visitaron a Santiago Peña, como nuevo presidente electo



Momento captado de la visita realizada (foto gentileza).

Tras las elecciones generales de Paraguay del 30 de abril y el nombramiento de Santiago Peña como nuevo presidente de nuestro país, representantes de los principales gremios como la CNCSP, la UIP, ARP,

UGP y FECOPROD se juntaron con Peña con el fin de contextualizar y dialogar sobre temas referentes a la economía nacional, como así también, sobre los perfiles técnicos a ocupar importantes cargos de los organismos y ministerios.

Además de conversar sobre el escenario económico nacional, el encuentro fue propicio para abordar otras áreas como la problemática social, mejorar la educación, la salud, el transporte público, temas importantes y muy sensibles para mejorar la calidad de vida y bienestar de la población en general.

3.4 Firma de convenio con la intención de construir una Asociación que beneficie al E-commerce

Fines de mayo, se concretó una firma de convenio con la intención de establecer y constituir una Asociación que desarrolle y administre sistemas de información, hardware, software, licen-



Firma del convenio con los titulares de los diferentes gremios involucrados.

cias y servicios que permitan la adecuada aplicación de la Ley 4868/13 "De Comercio Electrónico" y la Ley 6822/22 "De los Servicios de Confianza para las transacciones electrónicas, del documento electrónico y los documentos transmisibles electrónicos".

La mencionada firma se dio entre la CNCSP, la Federación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FEDEMIPYME, la Cámara Paraguaya de Comercio Electrónico (CAPACE), y la Asociación de Bancos del Paraguay (ASOBAN).

3.5 La 23 Expo CAPASU se realizó con la presencia de los principales proveedores del país y varias empresas internacionales



Ceremonia de apertura de la Expo y el congreso de capacitación.

El evento más importante del año del sector Retail organizado por una de nuestras principales Entidades Adheridas, la Cámara Paraguaya de Supermercados (CAPASU), se realizó durante dos jornadas los primeros días del mes de septiembre, contó con más de cien expositores, además del congreso de capacitación que expone las tendencias mundiales en cuanto a hábitos de consumo, las preferencias, motivaciones, preocupaciones y hacia dónde se encamina el interés de los consumidores de la mano de expertos nacionales e internacionales en el tema.

Es importante mencionar, que la CNCSP como todos los años, cuenta con un stand para marcar presencia institucional y para proveer todo tipo de información a los asistentes interesados en conocer los diferentes servicios que ofrecemos como gremio del sector comercio y servicios.

3.6 Foro Nacional de Servicios renovó Comité Ejecutivo que representa al sector privado



Pleno desarrollo del foro.

En la quincena del mes de septiembre, se llevó a cabo en la sede de la CNCSP la elección de nuevos representantes del Comité Ejecutivo que representa el sector privado en el Foro Nacional de Servicios, integrado por diferentes

gremios relacionados al comercio de servicios.

Entre los diferentes puntos tratados, además de la elección, fueron considerados temas prioritarios a tratar como, por ejemplo: La urgente convocatoria del Plenario del Foro Nacional de Servicios para elaborar una orden del día; La reglamentación del decreto de conectividad. La elaboración de estadísticas del sector; la implementación del Plan Nacional de Servicio; el aumento a dos años el mandato de los miembros del Comité Ejecutivo; y procurar la promulgación de la Ley de Colegiación.

El Foro fue creado por Decreto Nº 4201, del 14 de abril de 2010 y es presidido por el Ministro de Industria y Comercio, y en su ausencia por el Viceministro de comercio y servicios. Es una concertación pública/privada en competencia con las actividades relacionadas al comercio de servicios y está integrado por entidades académicas, sociedad civil, gremios empresariales y profesionales, además de entidades públicas. La misión es coordinar acciones y sugerir recomendaciones a las autoridades nacionales competentes sobre cuestiones relacionadas al comercio de servicios, a fin de contribuir en la regulación nacional, política nacional y negociaciones internacionales.

3.7 Seminario sobre Riesgos de Evasión Fiscal



Desarrollo de Seminario en el auditorio del Banco Continental.

En los primeros días del mes de diciembre en el auditorio de la casa Matriz del Banco Continental, la ABAFI, CNCSP y el ipdbs, realizaron un "Seminario sobre Riegos de la evasión fiscal como delito precedente de lavado de activos", contando con profesionales referentes en el tema como los doctores José Fernández Zacur y Ricardo Preda del Puerto.

La actividad se desarrolló en formato hibrido (presencial y virtual) y contó con una buena afluencia de público en ambas modalidades. Durante el desarrollo, los expositores abarcaron temas como los efectos de la Evasión Fiscal; las consecuencias Legales de la Evasión Fiscal; el vínculo entre la Evasión Fiscal y el Lavado de Activos y; las medidas de Prevención y Detección.

3.8 Convenio de cooperación institucional entre la CNCSP y la Cámara de comercio paraguayo peruana (CAPAPE)

En el último mes del año 2023, ambos gremios firmaron un acuerdo con el objetivo de establecer mecanismos de mutua coordinación, interacción y cooperación para el beneficio recíproco de las dos instituciones promoviendo actividades para el desarrollo de una aceleradora para emprendedores, formación integral en desarrollo personal y desarrollo de perfil emprendedor, en beneficio de los empresarios de ambos países, como así también, promover los servicios del Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP).

2. REPRESENTACIÓN ANTE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

4.1 Comisión Nacional de Valores (CNV)

Anteriormente, según el artículo 169 de la Ley N.º 5810/2017 "Mercado de Valores", establecía que la Dirección y Administración de la Comisión estaba a cargo de un Directorio, el cual integraba un presidente y tres directores, designados por el Poder Ejecutivo. Uno de los directores era nombrado a propuesta de la CNCSP.

Es así que hasta el 2023, el último representante de la CNCSP fue el Economista Ángelo Martín Palacios Cañellas, quien se encargaba de aportar y proveer informaciones mensuales acerca de las actividades de dicha institución, que son de mucha utilidad para la Cámara y sus Asociados.

Actualmente según la Ley N° 7162/23 se creó la Superintendencia de Valores en sustitución de la Comisión Nacional de Valores y le otorga mayores atribuciones, como autoridad de regulación, supervisión y control del Mercado de Valores. La Superintendencia de Valores forma parte del Banco Central del Paraguay, pero gozará de autonomía funcional en el ejercicio de sus funciones.

4.2 Conferencia de Comercio Internacional CI23



El presidente Ernesto Figueredo Coronel compartiendo panel con los diferentes presidentes de Cámaras de la región. "El sector privado debe insistir en reformas de incentivos para las empresas, así, de esta manera, se promoverá la formalidad y eso funciona. Paraguay es un ejemplo de ello y en estos últimos veinte años se pudo comprobar con su expansión económica".

Así lo mencionó el presidente, Ernesto Figueredo Coronel, quien participó a finales de marzo del panel de "Mercosur e integración latinoamericana: Desafíos y oportunidades" en la Conferencia de Comercio Internacional Cl23, organizada por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC) y desarrollada en la capital del vecino país.

El panel que integró el presidente de la CNCSP, contó con la participación de las autoridades de las Cámaras miembros del Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur, con el fin de abordar la actual coyuntura política y comercial que presenta el bloque y la región.

La Conferencia Internacional "CI23", es un evento de comercio exterior que organiza anualmente la CAC, en esta oportunidad, se desarrolló el 29 de marzo en el Hotel Scala, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4.3 Ernesto Figueredo Coronel es el nuevo presidente de turno de la FEPRINCO

El actual presidente de la CNCSP, fue designado como nuevo presidente de turno de la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), en el mes de agosto del 2023, tras la sesión de la Asamblea General Ordinaria realizada en la sede de la UIP.



Ernesto Figueredo en compañía de Enrique Duarte de la UIP y Pedro Galli de la ARP.

Es importante mencionar que nuestro presidente representa al sector comercio, mientras que los presidentes Pedro Galli, de la Asociación Rural del Paraguay (ARP), representa al sector de la producción y Enrique Duarte de la Unión Industrial Paraguaya (UIP), al sector industrial.

De esta manera, nuestro presidente encabezó la presidencia de turno durante el año 2023 y parte de este 2024, con el fin de continuar trabajando en el consenso y fortalecimiento de la estructura de la FEPRINCO, con el objetivo de seguir impulsando el desarrollo del Paraguay apostando a todos los sectores que promueven el crecimiento económico y social del país.

4.3.1 Ernesto Figueredo Coronel realizó discurso de fin de año



Ernesto Figueredo en compañía de Pedro Galli y Eduardo Felippo durante el mensaje de fin de año.

En la quincena de diciembre, el presidente de turno de la FEPRINCO realizó su discurso de fin de año en cual, entre varios puntos, mencionó que las prioridades en las políticas públicas deben ser las respuestas

adecuadas a las necesidades de salud, educación, seguridad y transporte público de calidad como elementos mínimos transversales, como así también, el respeto a las libertades individuales y a la propiedad privada son claves para el desarrollo económico y el bienestar de las personas.

Mejorar el gasto público y su reforma, son otras de las reflexiones que indicó, además de la falta de inversión en tecnología y mejora de procesos, que, como consecuencias, empeoran la gestión y los trámites burocráticos que padece la población en casi todas las entidades públicas y descentralizadas, lo cual permiten el avance de la corrupción en estos procesos. Así mismo destacó la consolidación de la Macroeconomía que es notoria en el exterior y es el pilar para ser previsibles y atractivos a la inversión.

4.4 IV Conferencia Internacional de comercio y servicios del Mercosur



Desarrollo de la conferencia junto a Ernesto Figueredo, Presidente de la CNCSP y representantes de las diferentes Cámara del Mercosur.

Los primeros días del mes de noviembre se llevó a cabo la **IV Conferencia Internacional de comercio y servicios del Mercosur** en el estado de Rio de Janeiro, Brasil, en la cual, diferentes representantes y presidentes de distintas Cámaras de Comercio y Servicios del Mercosur fueron partícipes, entre ellos, el presidente de la CNCSP, Ernesto Figueredo Coronel.

La Conferencia tiene como objetivo presentar temas relevantes para el sector comercio y servicios en el ámbito del bloque económico, reuniendo como expositores, a miembros de las Embajadas y Cámaras de Comercio de los países miembros y asociados.

La Conferencia se viene desarrollando desde el año 2019 y fue promovida por la Cámara Argentina de Comercio y Servicios (CAC), así mismo, es oportuna para generar reuniones entre el Consejo de Cámara de Comercio del Mercosur (CCCM).

4.4.1 El Consejo de Cámaras de Comercio del Mercosur solicita acordar medidas para reducir trabas e impulsar el comercio intra regional

Un manifiesto fue elaborado por los integrantes del CCCM en el marco de la IV Conferencia Internacional de comercio y servicios del Mercosur acordando recomendar a las autoridades partes de los Estados a concentrar tareas y



Ernesto Figueredo Coronel en compañía de los integrantes del CCCM.

y esfuerzo en diferentes puntos como, por ejemplo: Reformular el contenido y objetivos del Mercosur, para su actualización de acuerdo a los cambios del comercio a nivel internacional; Revisar y mejorar las relaciones institucionales entre el Mercosur y el sector privado, a través de las entidades representativas; Analizar y acordar medidas para reducir trabas y obstáculos a fin de mejorare impulsar sostener el comercio intra-regional; Avanzar y dar continuidad a las negociaciones con la Unión Europea generando metas y objetivos que respondan a las pautas y modalidades acordadas; Considerar los avances de la Alianza del Pacifico y analizar las alternativas de acuerdos, orientados a alcanzar una salida bioceánica para el bloque; entre otros puntos más.

Además de expresar apoyo a las autoridades de los países miembros a hacer todo lo que este a su alcance para asegurar un desarrollo que permita una mayor integración comercial y productiva de la región al mundo, multiplicando los flujos de comercio y de inversiones internacionales, con avances en materia comercial entre los países miembros del bloque y su proyección conjunta hacia otros mercados.

4.5 Representantes ante el Foro Consultivo Económico Social del Mercosur (FCES)

Integrantes del directorio de la CNCSP como Juan José Bosio y José Maria Peña, fueron designados como representantes ante el FCES como titular y alterno respectivamente. El FCES constituye uno de los órganos de la estructura institucional del Mercosur, es el órgano representativo de los sectores económicos y sociales, un órgano autónomo, pero sin facultades decisorias propias e integrado

exclusivamente por sectores privados (organizaciones empresariales, sindicatos y tercer sector), sin participación de los estados. Es así que la CNCSP cuenta con participación en este órgano representativo de la región.

5. VISITAS

5.1 Empresarios de Portugal se reunieron con el presidente de la CNCSP



la delegación de Portugal.

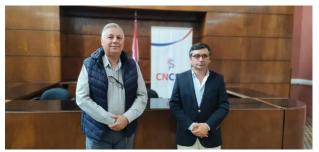
Una delegación integrada por Teresa Almadanim, Presidenta de la Cámara de Comercio e Industria Portugal-Paraguay, Manuel Carlos Costa da Silva, Presidente del gremio de El presidente de la CNCSP y el Gerente General en compañía de Calzados de Portugal y su Director

General, Joao Maia, se reunieron con el presidente Ernesto Figueredo Coronel a finales del mes de enero, con el objetivo de conocer el mercado paraguayo y las posibilidades de inversión.

El presidente de la Cámara expresó que una de las maneras de prosperar que tiene el país es vendiendo alimento al mundo y apostando a la inversión nacional y extranjera, considerando que disponemos de mano de obra, energía y de una población joven que tiene ganas de progresar y trabajar.

5.2 Representante de la Cámara de Comercio de Portugal visitó la CNCSP

La visita fue en el mes de julio y estuvo a cargo de Filipe Vasconcelos Romão, Presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de Portugal, a fin de generar apertura y vínculos comerciales entre su país y el nuestro.

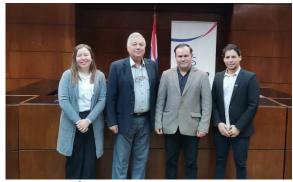


El Gerente General de la CNCSP Miguel Riquelme Olazar y Filipe Vasconcelos Romão

El mismo manifestó que el Paraguay es un país aún desconocido para Portugal, razón por el cual el interés de generar intercambios comerciales considerando que, entre los cuatro países del Mercosur, Paraguay es el que tiene mejor puntuación, indicó Vasconcelos.

Es así que puso en la mesa un abanico de posibilidades con las cuales podemos realizar intercambios tanto en el comercio como en servicios entre lo que se pueden mencionar la maquila, construcción, tecnología, entre otros puntos más. Para este intercambio, la Cámara de Portugal se coloca a disposición para proporcionar toda la información necesaria para conocer el mercado de ese país. La reunión estuvo encabezada por el Gerente General, Lic. Miguel Riquelme Olazar. La visita fue oportuna para la firma de un convenio de cooperación interinstitucional entre ambas cámaras.

5.3 Visita de la Cámara Paraguayo-China de Industria y Comercio



Pamela González, Miguel Riquelme Olazar, Jorge Peralta y Emilio Fernández.

buscando conocer los climas de negocios, el panorama financiero/económico y las posibilidades de inversión y de seguridad

Nuestro gremio es un punto de referencia

para países del exterior que desean entablar

relaciones comerciales con el nuestro,

jurídica que ofrecemos.

Partiendo de esta premisa, la Cámara Paraguayo-China de Industria y Comercio se acercó hasta la CNCSP para presentarse y buscar generar vínculos entre ambos gremios con el fin de fortalecer lazos comerciales con diferentes actividades como ruedas de negocios, asesoramiento y apoyo en operaciones comerciales, asesoramiento jurídico, viajes de negocios, ferias, entre otros puntos más.

La visita fue en formato híbrido a finales de julio, con el presidente, Dr. Charles Tang, a través de video conferencia y del Gerente General, el Econ. Jorge Peralta, quienes se reunieron con el equipo de la CNCSP, integrado por eL Lic. Miguel Riquelme, Gerente General, el Lic. Emilio Fernández, responsable de comunicaciones y la Abg. Pamela Gonzalez, Responsable de Proyectos y Secretaria del Centro de Arbitraje y Mediación Paraguay (CAMP).

5.4 Director para Latinoamérica de la FIDBAN visitó la CNCSP

El Dr. Miguel Ángel López, Director para Latinoamérica de la Fundación Innovación y Desarrollo (FIDBAN) visitó la CNCSP en el mes de agosto con el objetivo de dar a conocer su institución, como así también, invitar a nuestro



Miguel Ángel López, Pamela González, Miguel Riquelme, Emilio Fernández y Raquel González.

gremio a que integre el Comité Técnico en nuestro país.

Una de las intenciones principales que cuenta esta Red, es que en cada país en el que operan, tengan una operación local en la que exista un Comité Técnico con representación de las universidades con mayor prestigio y trayectoria en temas de innovación, motivo por el cual se concretó la reunión con la CNCSP y hoy nuestro gremio integra el mencionado Comité, tras la firma de un acuerdo.

El principal objetivo de la organización es promover y apoyar la presentación de proyectos de aquellos socios interesados en adquirir financiaciones para potenciar sus negocios. La visita estuvo acompañada por Raquel González, Directora Sede Paraguay de la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER), los mismos fueron recibidos por Miguel Riquelme Olazar, Gerente General de la CNCSP; Pamela González, responsable de programas y proyectos; y Emilio Fernandez, responsable de comunicaciones.

5.5 Uruguay desea ser el "Puerto Hub" principal para la salida de Paraguay al mundo



Encuentro con la delegación del Uruguay en el CIP.

Considerando que las cargas paraguayas que circulan por los puertos uruguayos son relevantes para el país charrúa, una comitiva encabezada por el mismo Embajador en nuestro país, Eduardo Bouzout y el

presidente de la Administración Nacional de puertos del Uruguay, Juan Curbelo del Bosco, se reunieron en el mes de agosto con autoridades de la CNCSP para

generar mejores vínculos de trabajo, de gestiones y ofrecer sus infraestructuras y cadena logística para el Paraguay.

La reunión con la delegación uruguaya se realizó en el CIP con representantes de la CNCSP integrada por sus Entidades Adheridas como Asamar, Caterpa y Altolpar y durante la misma se mencionó que para el Paraguay, Montevideo y sus demás puertos siempre fueron aliados y constantemente se dialoga para las mejoras de las operaciones, así también, por las demoras por paros o cuestiones internas del Uruguay, se comentó además algunos cobros adicionales que podrían ser evaluados.

5.6 Visita de la Cámara de Comercio de Bogotá con el objetivo de trabajar en conjunto para el desarrollo comercial entre Paraguay y Colombia



Representantes de la CNCSP y Entidades Adheridas en compañía de la Cámara de Bogotá y equipo.

La economía estable que mantiene el Paraguay, su crecimiento sostenido, como así también, su sistema tributario, hacen que hoy sea un país referente y atractivo para generar vínculos comerciales con países de la región y el mundo.

Considerando este contexto actual, a finales de noviembre en el CIP, se llevó a cabo una reunión entre la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB), la CNCSP, quien estuvo acompañada de sus Entidades Adheridas como el Centro de Importadores del Paraguay (CIP), la Asociación de agentes marítimos (ASAMAR) y

la Cámara de farmacias del Paraguay (CAFAPAR), con el fin de estrechar vínculos y experiencias para potenciar el comercio entre ambos países.

Para la CCB fue importante el encuentro para compartir información, intercambiar experiencias y ser canales para estrechar relaciones entre empresas colombianas y paraguayas para de esta manera potenciar el comercio, según indicó su Vicepresidente, la Sra. María Mónica Conde.

Entre los principales referentes nacionales que participaron de la reunión se encontraron, Ernesto Figueredo Coronel; presidente de la CNCSP, además de Ricardo Carrizosa como representante del CIP, Einar Domínguez de ASAMAR, Esperanza Garcete de CAFAPAR, Miguel Corrizosa; presidente de la Cámara de Comercio de paraguayo – colombiana, además del equipo técnico que acompaño a cada gremio y asociación.

6. CENTRO DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN PARAGUAY (CAMP)

El CAMP es una institución dependiente de la CNCSP y pionera del Arbitraje Institucional en Paraguay, funcionando desde hace más de 20 años en la administración de arbitrajes nacionales e internacionales.

Actualmente, el Centro está en proceso de crecimiento gracias a que cuenta con un equipo operativo de trabajo altamente capacitado y comprometido integrado por las profesionales abogadas Pamela González Cañete y Tatiana Flecha Vera, como así también por su Director Ejecutivo, el licenciado Miguel Riquelme Olazar, acompañados por el ujier del Centro, Wilfrido Vallejos y como apoyo desde el área de comunicación y difusión, el licenciado Emilio Fernández.

Los servicios de arbitraje y mediación que ofrece el CAMP se caracterizan por sus principios de eficiencia, flexibilidad y transparencia a nivel nacional e internacional. Por ello, al momento de ofrecerlos, se encuentran además bajo la cercana dirección del Consejo Directivo conformado por Sergio Pérez, Beltrán Macchi, José María Peña, Rodolfo Vouga Zucollillo, Santiago Gómez, Abente, César Armele (hasta mayo del 2023, tomando su lugar Juan Pablo Palacios), Juan José Bosio y Adriana Ocampos

El CAMP cuenta con la Certificación de Sistema de Calidad, Norma ISO 9001, lo cual otorga un estándar de calidad a los procesos, motivo por el cual está sujeto a las auditorias de seguimiento, evaluación y controles correspondientes.

Es importante mencionar que, en el año 2023, se elaboró un plan de acción con la finalidad de promocionar los servicios del CAMP en diferentes empresas, gremios y asociaciones, llegado así a concretar reuniones personalizadas con las siguientes instituciones:

- Cámara Española de Comercio
- Cámara de Comercio Paraguay Perú
- Cámara de Comercio Paraguay Argentina
- Cámara de Comercio Paraguay Suiza
- Cámara Paraguaya de Comercio Electrónico
- Cámara Paraguaya de Carnes

- Cámara de Industria y Comercio Paraguay China
- Cámara de Comercio e Industria Paraguayo Alemana
- Cámara Paraguaya de Empresas Productoras de Cine y Televisión
- ASAMAR
- Transmar

A continuación, presentamos un resumen de las actividades realizadas durante el año 2023:

6.1 Desarrollo de importante Programa de actualización y capacitación en arbitraje comercial



La actividad inició en el mes de abril y finalizó en el mes de septiembre y contó con importantes disertantes nacionales e internacionales quienes fueron desarrollando sus respectivos temas una vez al mes.

Entre los profesionales que participaron de la actividad fueron: Julio César Rivera (h) y Roque Caivano de Argentina, mientras que los disertantes nacionales fueron conformados por Patricia del Puerto, Julio E. Jiménez Granda, Pablo Debuchy y Jorge Angulo, todos árbitros del CAMP.

Dentro de los principales objetivos de la actividad, se encontraron la incorporación cultural de la gestión de controversias comerciales a través del proceso arbitral, el análisis de la legislación vigente en arbitraje y su contexto procedimental, como así también, el del proceso arbitral y su desarrollo procedimental y la incorporación de mejores prácticas internacionales en el desarrollo del proceso arbitral.

6.2 Ciclo de charlas gratuitas



A fin de difundir y ampliar conocimientos sobre los métodos de resolución de conflictos, el CAMP organizó un ciclo de charlas gratuitas entre los meses de julio a agosto en su sala de audiencias.

Entre los temas desarrollados se encontraron: "Lex Arbitri y jurisdicción" a cargo de los expertos Belén Diana de la Procuraduría General de la República, Felicita Argaña y Pablo Debuchy; "Mediación familiar, empresarial y laboral" a cargo de las mediadoras del CAMP; Nora López y Celia Capurro; Procedimiento de anulación de laudos a cargo de los profesionales abogados Enrique Bogarin y Raúl Pereira; y por último, se cerró el ciclo con las "Cláusulas arbitrales patológicas" a cargo de los abogados Luis Marcio Torales y José Cabrera Dalence.

6.3 Décima Conferencia Internacional de Arbitraje Comercial



Apertura de la X Conferencia Internacional de Arbitraje en el Paseo La Galería.

El 09 de noviembre en el Centro de Eventos de la Torre 1 del Paseo La Galería, el CAMP y la CNCSP, realizaron una de sus actividades académicas más importantes del año. La décima edición contó con importantes disertantes referentes a nivel nacional e internacional como el actual Asesor Jurídico de la Presidencia de la República, Roberto Moreno (Py); Andrés Ferraris, especialista en valuación y cuantificación de daños desde la Argentina; con la ex Miembro del Tribunal de Apelaciones en lo Civil y Comercial, María Mercedes Buongermini (Py); y con Roberto Ruíz Díaz (Py), árbitro del CAMP y ex Miembro del Tribunal Permanente de Revisión del Mercosur.

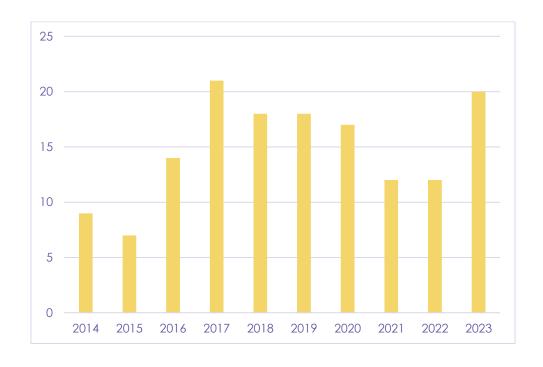
Los temas expuestos y debatidos en tres diferentes paneles fueron: Derecho deportivo y arbitraje; Cuantificación de daños en arbitraje comercial y; Anulación de laudos arbitrales respectivamente. El desarrollo de la Conferencia contó con el apoyo de la Procuraduría General de la República (PGR) y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), como así también, contó con importantes firmas y Estudios Jurídicos como auspiciantes.



6.4 Estadísticas de arbitraje y mediación

6.4.1 Total de casos de arbitraje

AÑOS	TOTAL DE CASOS
2014	9
2015	7
2016	14
2017	21
2018	18
2019	18
2020	17
2021	12
2022	12
2023	20
TOTAL	148



6.4.2 Arbitrajes: nacionales e internacionales

AÑOS	ARBITRAJES NACIONALES	ARBITRAJES INTERNACIONALES	TOTALES POR AÑO
2014	8	1	9
2015	5	2	7
2016	14	0	14
2017	21	0	21
2018	18	0	18
2019	13	5	18
2020	16	1	17
2021	11	1	12
2022	11	1	12
2023	20	0	20
TOTAL	137	11	148



6.4.3 Tribunales arbitrales: colegiados y unipersonales

AÑOS	CONFORMADO POR 3 ÁRBITROS	TRIBUNAL UNIPERSONAL	TOTALES POR AÑO
2014	9	0	9
2015	6	1	7
2016	12	2	14
2017	18	3	21
2018	16	2	18
2019	18	0	18
2020	16	1	17
2021	10	2	12
2022	10	2	12
2023	19	1	20
TOTAL	115	13	148



6.4.4 Arbitrajes entre particulares y con el estado paraguayo

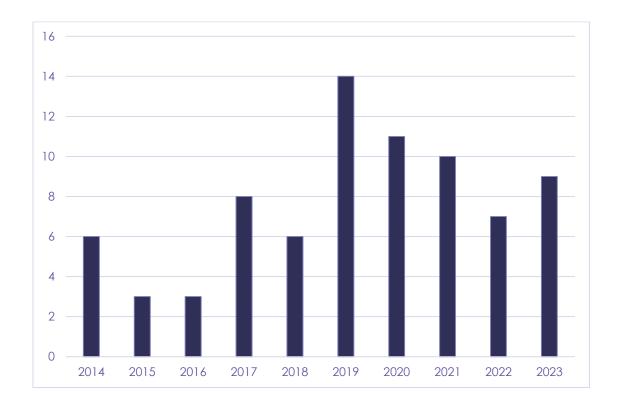
~	ARBITRAJES	ARBITRAJES ENTRE	
AÑOS	ENTRE	PARTICULARES Y	TOTAL DE CASOS
	PARTICULARES	EL ESTADO	
2014	4	5	9
2015	5	2	7
2016	8	6	14
2017	8	13	21
2018	9	9	18
2019	14	4	18
2020	15	2	17
2021	12	0	12
2022	9	3	12
2023	8	12	20
TOTAL	92	56	148



6.5 Estadísticas de mediación

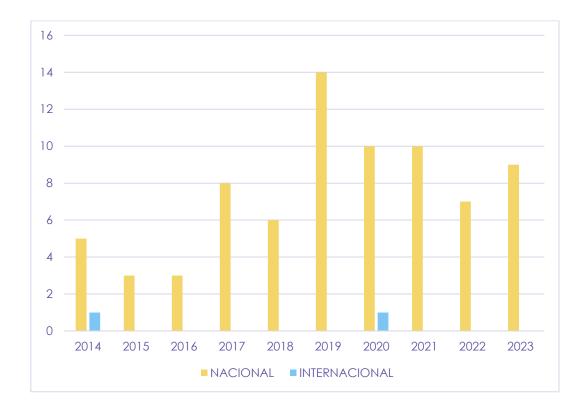
6.5.1 Total de casos por año

AÑO	CASOS
2014	6
2015	3
2016	3
2017	8
2018	6
2019	14
2020	11
2021	10
2022	7
2023	9
TOTAL	77



6.5.2 Mediaciones nacionales e internacionales

AÑO	NACIONAL	INTERNACIONAL	TOTAL
2014	5	1	6
2015	3	0	3
2016	3	0	3
2017	8	0	8
2018	6	0	6
2019	14	0	14
2020	10	1	11
2021	10	0	10
2022	7	0	7
2023	9	0	9
TOTALES	75	2	77



7. DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN DE ORIGEN (CDO)

Junto con el CAMP, el Departamento de Certificado de Origen (CDO) es uno de los principales servicios que la CNCSP ofrece a los socios y clientes que exportan al mundo. Este departamento integrado por Miguel Núñez y Diego Ortigoza, encabezan el grupo humano responsable de garantizar el sello de origen de las exportaciones paraguayas, brindando agilidad, eficiencia, seguridad y transparencia en la expedición del mencionado certificado.

El departamento de CDO dispone de una conexión Online con la VUE (Ventanilla Única del Exportador), sistema del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), que permite a los usuarios la gestión personal de documentos en un solo lugar, con el acompañamiento del personal capacitado de la Cámara, además de contar con herramientas a disposición.

Durante el 2023, se expidieron certificados de origen a casi 100 países, con los siguientes resultados:

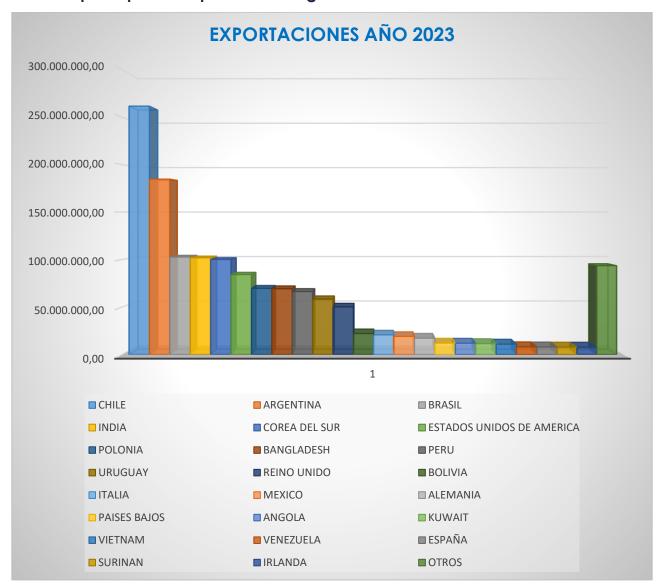
• Total, certificados emitidos: 8.219

• FOB USD Exportado: 1.396.993.934

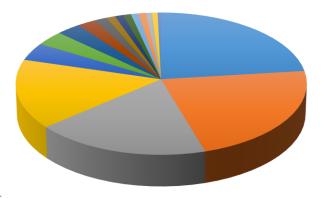
• Principal destino de las exportaciones: Chile

A continuación, un reporte estadístico correspondiente al año 2023 que incluyen los principales países a los que se exportó, los principales productos y los acuerdos comerciales según valor FOB.

7.1 Principales países exportadores según valor FOB



7.2 Principales productos exportados según valor FOB en dólares año 2023



- Cereales
- Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales
- Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje
- Grasas y aceites, animales, vegetales o de origen microbiano, y productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal.
- Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte
- Manufacturas de cuero; artículos de talabartería o guarnicionería; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras) y continentes similares; manufacturas de tripa
- Productos farmacéuticos
- Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías
- Pieles (excepto la peletería) y cueros

7.3 Exportaciones por acuerdos comerciales según valor FOB, kilo neto y bruto año 2023

TIPO DE CERTIFICADO	VALOR FOB DÓLAR	KILO NETO	KILO BRUTO
ACE-72 COLOMBIA	3.911.401,05	5.479.061,48	5.571.872,76
ACUERDO TAIWAN	2.194.081,50	1.332.180,00	1.335.722,40
ALADI	43.435.437,33	52.015.134,18	52.077.068,22
AREA GENERAL	760.716.129,12	1.321.717.489,02	1.366.632.213,03
CERTIFICADO DE ORIGEN EGIPTO - MERCOSUR	171.360,00	112.000,00	112.224,00
INDIA MERCOSUR	1.210.369,77	49.880,00	56.519,95
MERCOSUR (ARGENTINA-BRASIL-PARAGUAY-			
URUGUAY)	241.811.592,87	396.627.617,59	431.352.070,31
MERCOSUR (BOLIVIA)	21.987.091,46	17.226.134,48	17.615.359,79
MERCOSUR (CHILE)	261.750.605,98	774.329.197,85	774.671.925,21
MERCOSUR PAISES CON (COLOMBIA-ECUADOR-			
VENEZUELA)	13.402.515,95	8.586.293,56	8.619.278,21
PROCEDENCIA	207.716,00	68.860,00	72.480,00
S.G.P. (SISTEMA GENERALIZADOS DE			
PREFERENCIAS)	45.055.727,20	15.489.678,06	36.652.133,15
TLC ISRAEL- MERCOSUR	1.139.906,00	715.801,00	725.433,80
TOTAL	1.396.993.934,23	2.593.749.327,22	2.695.494.300,83

7.4 Acuerdos comerciales según valor FOB comparativo año 2022 vs año 2023

TIPOS DE CERTIFICADO	VALOR FOB DÓLAR AÑO 2022	VALOR FOB DÓLAR AÑO 2023
ACE-72 COLOMBIA	11.038.690,38	3.911.401,05
ACUERDO TAIWAN	1.026.785,00	2.194.081,50
ALADI	48.130.914,48	43.435.437,33
AREA GENERAL	764.741.917,84	760.716.129,12
CERTIFICADO DE ORIGEN EGIPTO - MERCOSUR	100.464,00	171.360,00
INDIA MERCOSUR	5.136.721,56	1.210.369,77
MERCOSUR (ARGENTINA-BRASIL-PARAGUAY-URUGUAY)	223.691.078,95	241.811.592,87
MERCOSUR (BOLIVIA)	22.213.184,78	21.987.091,46
MERCOSUR (CHILE)	169.955.114,55	261.750.605,98
MERCOSUR PAISES CON (COLOMBIA-ECUADOR-VENEZUELA)	22.294.499,72	13.402.515,95
PROCEDENCIA	259.918,50	207.716,00
S.G.P. (SISTEMA GENERALIZADOS DE PREFERENCIAS)	29.596.497,70	45.055.727,20
TLC ISRAEL- MERCOSUR	11.820.853,94	1.139.906,00
TOTAL	1.310.006.641,40	1.396.993.934,23

7.5 Países de destino

País de Destino	Valor Fob Dólar	Kilo Neto	Kilo Bruto
CHILE	261.763.025,26	774.329.547,84	774.672.283,21
ARGENTINA	184.797.969,71	329.233.062,67	360.606.755,54
BRASIL	102.605.234,28	93.618.872,02	95.034.061,67
INDIA	101.781.606,86	88.792.938,00	88.800.389,45
COREA DEL SUR	100.069.104,04	412.495.300,00	412.496.356,00
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	83.989.669,96	17.305.659,58	38.517.732,96
POLONIA	69.531.558,04	147.649.947,70	189.835.436,50
BANGLADESH	69.073.739,09	64.531.370,00	65.730.633,00
PERU	66.148.925,30	156.887.802,09	156.915.299,34
URUGUAY	58.135.550,60	166.496.289,91	168.431.880,11
REINO UNIDO	50.087.746,80	100.868.103,50	100.894.659,50
BOLIVIA	21.987.091,46	17.226.134,48	17.615.359,79
ITALIA	20.600.652,06	24.784.422,00	25.085.478,92
MEXICO	18.983.695,37	6.699.332,09	6.739.630,88
ALEMANIA	17.191.250,83	9.215.210,50	9.264.315,60
PAISES BAJOS	11.904.729,82	5.248.397,00	5.289.617,60
ANGOLA	11.836.062,57	10.000.000,00	10.000.000,00
KUWAIT	11.376.390,21	1.566.638,77	1.647.113,59
VIETNAM	10.804.421,25	25.451.327,90	25.488.956,80
VENEZUELA	7.947.617,85	7.133.400,83	7.140.732,19
ESPAÑA	7.777.410,20	7.443.223,75	7.520.385,00
SURINAN	7.622.246,64	330.782,49	667.750,45
IRLANDA	7.574.833,63	17.495.560,00	17.495.560,00
OTROS	93.403.402,40	108.946.004,12	109.603.912,74
Total	1.396.993.934,23	2.593.749.327,22	2.695.494.300,83

8. CHARLAS, CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES

Estas actividades son coordinadas y organizadas por el departamento comercial integrado por Elizabeth Ruiz Díaz, con el apoyo del área de comunicaciones a cargo de Emilio Fernández. Anualmente se establece un calendario de actividades a realizar enfocados al sector empresarial, comercio internacional, métodos alternos de resolución de conflictos y mercado de valores.

A continuación, presentamos el resultado de los diferentes cursos, talleres y capacitaciones programados durante el 2023. Los mismos tuvieron una buena aceptación y participación de público, entre ellos socios y clientes de la CNCSP y CAMP, quienes, por formar parte de la Cámara, tuvieron accesos preferenciales, como así también, al acceso de los respectivos certificados de participación:

8.1 Emisión de documentos tributarios electrónicos

La actividad estuvo a cargo de la licenciada Sandra Vidal, se realizó en el mes de enero en formato virtual con el objetivo de adquirir conocimientos básicos relacionados a la facturación electrónica en Paraguay además de los requisitos funcionales, legales y tecnológicos necesarios para la implementación de un sistema de facturación electrónica dentro de una organización.

8.2 Facturación electrónica para pymes y servicios personales Ekautia y

Este curso también estuvo a cargo de la licenciada Sandra Vidal y fue organizado con el fin de proporcionar conocimientos básicos relacionados con la gestión de todas las facturas en una organización, tanto las entrantes como salientes, para contribuir en el cuidado de las finanzas y actualizarse con la implementación de la factura electrónica en el Paraguay.

8.3 Curso taller sobre Gestión de Riesgo, Seguridad y Salud Ocupacional

La actividad se desarrolló durante tres días y estuvo a cargo del profesional ingeniero Darío Pérez, quien desarrolló clases teóricas y prácticas en diferentes temas como: Seguridad e higiene laboral, accidentes de trabajos; Comité Interno de Prevención de Accidentes; Legislaciones del ámbito de Seguridad con estrecha relación al departamento de RRHH; y PCI, señaléticas y licencias ambientales.

El curso taller fue sumamente interesante para identificar peligros, evaluar y valorar riesgos, además de establecer controles que prevengan daños en la salud de los colaboradores de una empresa, como así también en las instalaciones.

8.4 Acuerdo comerciales y origen de las mercaderías

El presente curso fue realizado en el mes de mayo y estuvo a cargo del profesional Luis Alberto Ojeda Adlan quien desarrolló la actividad con el objetivo de conocer los acuerdos comerciales suscriptos por el Paraguay con otros países o grupos de países; verificar los aspectos generales de cada acuerdo y su vigencia; listar las concesiones de los países y sus preferencias; considerar los aspectos relacionados a la calificación de origen; y conocer los aspectos relacionados a cada uno de los acuerdos.

8.5 Curso básico de valoración de inmuebles



La actividad fue realizada en formato presencial en el mes de julio, con el apoyo de una de las principales Entidades Adheridas a la CNCSP, la Cámara Paraguaya de Empresas Loteadoras e Inmobiliarias (CAPELI), con

el objetivo de que los participantes adquieran conocimientos teóricos básicos sobre los criterios que se deberían tener en cuenta al momento de conocer el valor de un inmueble.

El curso estuvo a cargo del Asesor Inmobiliario, Samuel Chicoria, quien desarrolló la clase con exposición de casos reales y teóricos, como así también, la presentación de información real de la situación del mercado inmobiliario en el Paraguay.

8.6 Nuevas normativas de la SEPRELAD para el sector OSFL

La capacitación se realizó en el mes de octubre sobre el conjunto de normativas de la SEPRELAD que rigen para las Organizaciones sin fines de lucro (OSFL). La actividad estuvo a cargo del licenciado Rubén Aquino Caballero, quien suministró a los participantes recursos y métodos didácticos para prevenir lavado de activos y financiamiento del terrorismo en las OSFL.

9. NUEVOS SOCIOS

Los socios son una pieza fundamental para nuestro gremio. La asociación de empresas y de otros gremios a la CNCSP nos proporciona un gran incentivo para continuar intermediando y trabajando para el crecimiento y desarrollo económico del sector comercio y servicios, motivo por el cual, damos la bienvenida a los nuevos socios que se integraron en el 2023, ellos son:

- Eduardo Martin León Fernández
- Mirta Agustina Recalde Aquino
- Penguin Insfrastucture SA.
- Buro de Información Comercial SA.
- Asociación de Bancos del Paraguay
- Gosocket Paraguay Sociedad Anónima
- Info Y Serv. SA.

10. ESTADOS FINANCIEROS 2023, PRESUPUESTO 2024 E INFORMES DEL SÍNDICO Y DE AUDITORES EXTERNOS

Presupuesto financiero ejecutado al 31 de diciembre de 2.023 y Presupuesto Financiero 2.024

	Ejecutado		
Presupuesto	Ejercicio		Presupuesto
Ejercicio 2.023	2.023		Ejercicio 2.024
		Ingresos CNCSP	
1.313.000.000	1.135.052.113	Ingresos comerciales	1.684.300.000
15.000.000	18.604.052	Ingresos financieros	0
133.000.000	157.935.414	Ingresos extraordinarios	253.500.000
1.461.000.000	1.311.591.579	Total ingresos CNCSP	1.937.800.000
574.000.000	452.070.672	Ingresos CAMP	455.000.000
2.035.000.000	1.763.662.251	Ingresos totales	2.392.800.000
		Egresos CNCSP	
1.023.200.000	927.110.208	Egresos del personal	1.098.000.000
299.350.000	358.151.623	Egresos Operativos	494.115.000
13.000.000	3.258.545	Inversiones	38.750.000
1.335.550.000	1.288.520.376	Totales CNCSP	1.630.865.000
		Egresos CAMP	
539.000.000	394.929.726	Egresos del personal CAMP	562.400.000
102.300.000	109.128.608	Egresos operativos CAMP	142.525.000
10.000.000	7.879.492	Inversiones CAMP	42.000.000
651.300.000	511.937.826	Totales CAMP	746.925.000
1.986.850.000	1.800.458.202	Egresos totales	2.377.790.000

Fides Gayto Clemotte
Contadora

Juan Luis Ferreira Tesorero Rodolfo Vouga Zuccolillo Síndico Titular Miguel Riquelme Olazar Gerente General

> Ernesto Figueredo Presidente

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO _	2.023	2.022
Cuentas a pagar		
Acreedores varios	3.958.301	17.301.444
Anticipo de Clientes	6.919.259	664.152
Honorarios a pagar	1.811.372.309	2.129.099.328
_	1.822.249.869	2.147.064.924
Provisiones		
Gastos acumulados a pagar	19.261.520	25.928.894
	19.261.520	25.928.894
Total Pasivo	1.841.511.389	2.172.993.818
PATRIMONIO NETO		
Capital		
Patrimonio social	1.424.198.457	1.785.094.284
	1.424.198.457	1.785.094.284
Reservas		
Reserva de revalúo	4.822.243.269	4.822.243.269
	4.822.243.269	4.822.243.269
Resultados		
Resultado del ejercicio	-257.499.423	-360.895.827
Total Patrimonio Neto	5.988.942.303	6.246.441.726
Total Pasivo y Patrimonio Neto	7.830.453.692	8.419.435.544

Fides Gayto Clemotte Contadora

Juan Luis Ferreira Tesorero Rodolfo Vouga Zuccolillo Sindico Titular Miguel Riquelme Olazar Gerente General

> Ernesto Figueredo Presidente

Estado de resultados

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2.023 con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2.022

<u>_</u>		2.022
Ventas Netas	1.948.376.294	2.177.465.907
- Costo de ventas	-203.518.095	-662.924.189
Margen operativo ventas	1.744.858.199	1.514.541.718
Más otros ingresos		
Intereses ganados	18.604.052	21.566.158
Otros	200.000	73.442.513
Margen operativo bruto	1.763.662.251	1.609.550.389
Menos		
- Egresos del personal	-1.322.039.934	-1.303.271.148
- Egresos operativos	-579.225.171	-537.275.567
- Depreciaciones y amortizaciones	-119.896.569	129.899.501
Total egresos	-2.021.161.674	-1.970.446.216
Ganancias o pérdidas netas	-257.499.423	-360.895.827

Fides Gayto Clemotte Contadora

Juan Luis Ferreira Tesorero Rodolfo Vouga Zuccolillo Síndico Titular Miguel Riquelme Olazar Gerente General

> Ernesto Figueredo Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Presidente y Miembros del Directorio de la **Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay** Asunción-Paraguay

Identificación de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los relativos estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los mencionados estados financieros de acuerdo con Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, tal que los mismos estén exentos de errores materiales debido a fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y; la realización de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basado en nuestra auditoría.

Alcance

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría, emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el objeto de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén exentos de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos, con el fin de obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y

exposiciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error. En la realización de estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes relativos a la preparación y presentación adecuada de los estados financieros de la Entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración de la Entidad, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, respecto a todo los aspectos importante, la posición patrimonial y financiera de la **Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay**, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, las variaciones de su patrimonio neto y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de acuerdo con normas de información financiera emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay.

Asunción, 2 de abril de 2024.

LLEDÓ, Contadores y Auditores

Ricardo Lledó Visconte

Socio

Consejo de Contadores públicos del Paraguay Matrícula "C" Nº 282

66

INFORME DEL SÍNDICO

Honorable Asamblea:

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 34º del Estatuto Social de la Cámara

Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay y lo previsto en el Art. 1.124 del

Código Civil, vengo a informar a la Magna Asamblea de Socios, que he procedido

a fiscalizar periódicamente los registros contables y su documentación,

correspondientes al Ejercicio 2.023, habiéndolos encontrado ajustado a los

hechos.

Por las razones apuntadas, el Balance General de Situación Patrimonial y los Estado

de Resultados, son reflejos ciertos de lo actuado durante el ejercicio citado. El Plan

Financiero proyectado para el Ejercicio 2024, en materia de ingresos y gastos

ordinarios, se ajusta a cálculos prudentes.

Por otra parte, la Memoria presentada por el Directorio de la Cámara Nacional de

Comercio y Servicios de Paraguay, recoge con fidelidad lo actuado desde el 1º

de enero de 2.023, hasta la fecha.

Así mismo, dejo constancia que esta sindicatura se solidariza con el Dictamen de

la Auditoria Externa, practicada por "LLEDÓ, Contadores y Auditores" sobre los

ejercicios 2.023 y 2.022.

Por cuanto antecede, me permito recomendar a la Magna Asamblea la

aprobación de la Memoria, Balance General de Situación, el Estado de Resultados

del ejercicio 2.023 y el Plan Financiero para el ejercicio 2.024.

Asunción, 01 de abril de 2.024

Rodolfo Vouga Zuccolillo

Síndico Titular

11. ANEXOS

11.1 Comunicados







ABIGEATO Y CONTRABANDO AFECTAN SEVERAMENTE A LA PRODUCCIÓN LOCAL

Desde la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO) manifestamos nuestra preocupación ante los reiterados hechos de abigeato que se vienen registrando y que afectan severamente a los productores pecuarios de nuestro país, sumado a la grave incidencia del contrabando de carne que va en constante aumento.

Solicitamos de forma urgente al Estado que tome las medidas necesarias para proteger a la producción ganadera e industrial de estos flagelos, que ponen en peligro la salud de los consumidores, la seguridad de los pequeños, medianos y grandes productores y genera millonarias pérdidas económicas al país.

Pedimos, asimismo, que el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa) intensifique los controles en los diversos locales de comercialización del producto en referencia para corroborar la procedencia del mismo, atribución que le otorga el Artículo 2° de su Ley orgánica.

Lamentamos la impunidad con la que están operando los abigeos y contrabandistas en todo el territorio nacional y consideramos que, sólo desalentando la comercialización de la carne proveniente de estos actos delictivos, será posible obtener resultados positivos.

Sugerimos, finalmente, la conformación urgente de un comité con participación público-privada que revise las normativas actuales, en el marco de un trabajo tendiente a fortalecer a las instituciones interventoras en estos casos.

Asunción, 20 de enero de 2023





SOLICITAMOS UNA TRANSICIÓN ORDENADA Y SENSATA

El tiempo que transcurre entre la elección de un Gobierno en las urnas y la posesión de la administración del Estado, es determinante para los resultados de los primeros 100 días de gestión, tiempo durante el cual se deben reunir consensos para las reformas que serán luego ejecutadas.

Es por eso que, desde la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco) hacemos un llamado al equipo de transición para llevar adelante las labores inherentes al traspaso, de la forma más ordenada posible, con madurez política, y, sobre todo, compromiso patriótico.

Una transición ordenada implica la prevalencia de la seguridad jurídica, y en la misma medida, los deberes inherentes a una buena administración para el logro de los objetivos de las políticas públicas. Entendemos que estas son premisas conocidas por los representantes del Gobierno actual y del entrante, que serán respetadas y priorizadas durante estos meses, en los que se pondrá especial érifasis en la importancia de que las políticas de Estado trasciendan los Gobiernos.

Comprendiendo que el Gobierno actual es responsable de la conducción general del Estado hasta el último día en que dure su mandato y los requerimientos que puedan existir por parte del Gobierno electo, abogamos porque esta interactuación se realice en el marco del diálogo y la tolerancia, garantizando la ejecución efectiva de los procesos en curso.

Finalmente, es importante tener presente que la madurez política es un signo de la calidad de una democracia, y que los actores políticos deben tener la suficiente responsabilidad de reflejarla como tal.

Asunción, 29 de mayo de 2023





SOLICITAMOS UNA TRANSICIÓN ORDENADA Y SENSATA

El tiempo que transcurre entre la elección de un Gobierno en las urnas y la posesión de la administración del Estado, es determinante para los resultados de los primeros 100 días de gestión, tiempo durante el cual se deben reunir consensos para las reformas que serán luego ejecutadas.

Es por eso que, desde la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (Feprinco) hacemos un llamado al equipo de transición para llevar adelante las labores inherentes al traspaso, de la forma más ordenada posible, con madurez política, y, sobre todo, compromiso patriótico.

Una transición ordenada implica la prevalencia de la seguridad jurídica, y en la misma medida, los deberes inherentes a una buena administración para el logro de los objetivos de las políticas públicas. Entendemos que estas son premisas conocidas por los representantes del Gobierno actual y del entrante, que serán respetadas y priorizadas durante estos meses, en los que se pondrá especial énfasis en la importancia de que las políticas de Estado trasciendan los Gobiernos.

Comprendiendo que el Gobierno actual es responsable de la conducción general del Estado hasta el último día en que dure su mandato y los requerimientos que puedan existir por parte del Gobierno electo, abogamos porque esta interactuación se realice en el marco del diálogo y la tolerancia, garantizando la ejecución efectiva de los procesos en curso.

Finalmente, es importante tener presente que la madurez política es un signo de la calidad de una democracia, y que los actores políticos deben tener la suficiente responsabilidad de reflejarla como tal.

Asunción, 29 de mayo de 2023





GRAVE RETROCESO EN EL INTEGRACIONISMO **GOLPEARÁ A LA ECONOMÍA DEL PARAGUAY**

Desde la Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO) urgimos al Gobierno Nacional arbitrar los medios necesarios para la liberación de la embarcación con bandera paraguaya retenida en la Argentina, así como el aseguramiento de la libre navegabilidad de los ríos, garantizada en acuerdos internacionales y que hoy está siendo transgredida con la decisión unilateral del Gobierno del vecino país de instalar un peaje en el tramo del río Paraná, desde su confluencia con el río Paraguay, hasta

Este absoluto rechazo a la medida es compartido por los demás países que forman parte de la cuenca del Plata, incluyendo Brasil, Uruguay y Bolivia, que entienden que esta arbitraria actuación representa un retroceso en la anhelada integración de nuestra región, sobre todo para países sin litoral como el nuestro.

La decisión inconsulta del Gobierno argentino, además de significar un atropello a la soberanía del Paraguay, tendrá consecuencias inmediatas sobre el comercio interno y externo, encareciéndose de forma ostensible el costo logístico del país, y, por ende, el costo de vida en general.

Asunción, 01 de agosto de 2023



COMUNICADO

Las Gremios asociados a la FEDERACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO (FPRINCO), apoyamos el pedido elevado al Consejo de Cámara de Comercio del MERCOSUR, respecto al cobro de Peaje en la Hidrovia. Por lo tanto, reiteramos la solicitud a los apreciados colegas del comercio y servicios, la industria, la producción, y los distintos actores privados, invocando su comprensión y apoyo respecto al tema antes mencionado.

Se trata de las medidas unilaterales de la República Argentina, a través de las Resoluciones 625 y 1023 del 2022 del Ministerio de Transporte, que restringen la navegación en la Hidrovía Paraguay – Paraná a partir de la aplicación de un peale unilateral y arbitrariamente establecido al margen del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra, y otras disposiciones reglamentarias internacionales vigentes. Hay que destacar que, además de las gestiones propias del Paraguay, también los Gobiernos de Bolivia, Brasil y Uruguay han solicitado oficialmente la Suspensión del paga en cuertifo.

En el caso del Paraguay, la situación ha escalado a niveles nunca antes vistos, como ser órdenes de embargo e interdicción contra naves de origen paraguayo, lo que constituye un atentado contra la libertad de tránsito de bienes estratégicos y sensibles.

Ante esta grave problemática, al tiempo de denunciarla, reiteramos el pedido de apoyo de los hermanos empresarios del MERCOSUR en términos de realizar gestiones ante sus respectivos gobiernos en procura de la pronta suspensión de tan ominosa medida, y también, se conforme una Grupo de Trabajo del MERCOSUR que aborde técnicamente la situación y que encuentre y aplique medidas que preserven equitativamente los altos intereses de todos los países en particular, respetando todos las normativas nacionales e internacionales suscriptas y en vigencia.



ES HORA DE INSTALAR EN PARAGUAY LA CULTURA DE LA FORMALIZACIÓN

La Federación de la Producción, la Industria y el Comercio (FEPRINCO), contemplando el sentir de todo el empresariado nacional, valora y considera muy oportuna la implementación de controles en puntos fronterizos y en lugares estratégicos de nuestro país, ante el ingreso masivo de productos de contrabando que tanto daño hacen al Paraguay.

Instamos a sostener y replicar éstas y otras prácticas que contribuyan de forma directa al beneficio común y mayoritario de los habitantes de nuestro país. Entendemos que este proceso conlieva una serie de circunstancias pocas veces entendible, porque prima lo urgente y no lo necesario, perconfiamos en que todos juntos podemos encontrar soluciones de fondo, tomando como parámetro la necesaria formalización de nuestra economía.

Mejorar la calidad de vida de todos los paraguayos implica fortalecer las competencias de nuestras instituciones, qui respetemos las acciones impulsadas por éstas para el cumplimiento de sus acciones misionales, y que generemos espacios de diálogos respetuosos y propositivos para la creación de políticas públicas adecuadas.

Estamos seguros de que paulatinamente los beneficios de estas medidas se irán transmitiendo a todos los sectores por el bien de todas las familias paraguayas.

Asunción, 18 de setiembre de 2023



COMUNICADO

La lucha por los intereses generales ante que los particulares, es una materia con varios años de aplazo en el Paraguay

La expropiación de más de 100 hectáreas de la Finca 916 ubicada en la zona de Remansito de Villa Hayes (Chaco paraguayo), tierras pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional, fue una maniobra para favorecer a una minoría que buscan el beneficio propio, disfrazando proyectos de interés social, cuando el objetivo final, fue favorecerse a costa del estado y de la ciudadanía en general.

Lamentablemente estos actos delincuenciales, bajo la figura de la expropiación o desafectación, tienen décadas llevadas adelante. Esto afecta seriamente la seguridad jurídica de los inmuebles y la integridad del Congreso.

Desde la Cámara Nacional de Comercio y Servicios de Paraguay (CNCSP) consideramos oportuno el veto del Presidente de la República a la Ley que sancionó la desafectación de la Finca antes mencionada.

Consideramos además que hechos como éste no deben quedar impunes y que las instituciones correspondientes tienen que actuar emitiendo un mensaje claro de igualdad ante la Ley de todos los ciudadanos, principio fundamental del sistema democrático, y de garantizar la seguridad jurídica en el Paraguay.

Asunción 02/10/2023



Departamento de Comunicaciones - comunicaciones@cncsp.com.py 59521493321 int. 21. Estrella 550 entre 14 de Mayo y 15 de Agosto

COMUNICADO



LIBERAR LA IMPORTACION DE AUTOS USADOS SERIA UN RETROCESO AMBIENTAL, INDUSTRIAL Y DE SEGURIDAD.

La Constitución Nacional establece en su Art. 6°, que la calidad de vida está promovida por el estado, en el Art. 7°, toda persona tiene el derecho de habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, y en el Art. 8°, las actividades susceptibles de producir alteraciones ambientales serán reguladas por la ley. Así mismo, esta podrá restringir o prohibir aquellas que califiquen peligrosas.

Nuestro país ha avanzado en construir una política ambiental que beneficia directamente a la calidad de vida de todos. Este proyecto de ley es un retroceso y perjudicará directamente a toda la ciudadanía.

En reiteradas ocasiones organismos internacionales como el PNUMA y la Organización Mundial de la Salud advirtieron sobre los daños que las emisiones de COs emitidas por los vehículos artíguos y en mal estado, ocasionan a la salud. Especialistas médicos detallan las graves consecuencias que causa aspirar diariamente humo negro.

Además, la seguridad de vehículos antiguos, que son transformados drásticamente en su sistema de dirección, frenos y sistemas eléctricos, entre otros, no cuentan con la garantía ni con la seguridad. Esos sistemas de seguridad como airbaga, volante retrácil, frenos, son mecanismos que preservan y salvan vidas. En <u>Paraguay los</u> accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de lesiones y <u>muertes</u>, según informes del Ministerio de Salud y Bienestar Social.

Por otro lado, nuestro país inició una política de industrialización que abarca ensamblaje de autoparate y accesorios, con el objetivo de formar parte de la cadena de valor de la industria automotriz regional. Los acuerdos de complementación económica, firmados por Paraguay con Argentina y con Brasil, en los cuales nuestro país, se compromete a que vehículos comercializados en la región cumplan con los reglamentos técnicos de protección del medioambiente y de seguridad.

Estas empresas que cuentan mano de obra paraguaya, que alcanzan a aprox. 30.000 trabajadores formales, bajo el régimen de maquila, producen y exportan

Emergencia en el Puerto de Montevideo

PERSISTENTES DEMORAS IMPACTAN GRAVEMENTE EN EL COMERCIO EXTERIOR PARAGUAYO

La grave y critica situación que atraviesa el Puerto de Montevideo tiene un fuerte impacto en la cadena de suministros para nuestro país, donde la totalidad de la flota de bandera paraguaya se encuentra afectada.

Actualmente, 13 embarcaciones se encuentran inmovilizadas con 5.000 contenedores destinados a la exportación, entre los cuales se destacan productos cárnicos, arroz y otros que requieren de un riguroso tratamiento y que corren serios riesgos de perderse. Además, se suman otros 4.000 contenedores de importación, cargados con electrodomésticos, aparatos electrónicos, maquinarias, repuestos, cubiertas, y otros artículos de alta demanda en esta temporada próxima a las festividades de fin de año y en anticipación a la temporada de mayor actividad del sector agro-industrial.

Esta situación mantiene en vilo a toda la comunidad naviera, importadores, productores y exportadores, generando graves consecuencias económicas directas e indirectas. Según estimaciones, las pérdidas superan los 200,000 USD por día y las demoras ya han alcanzado picos de 14 días en diferentes periodos desde el mes de agosto del corriente año.

Ante esta situación, los gremios aquí representados, hacen un llamado de urgencia al gobierno uruguayo, trabajadores portuarios, representantes del sindicato portuario y todas aquellas entidades involucradas a establecer un diálogo y articular de forma colaborativa, soluciones en el corto plazo que permitan dar nuevamente fluidez al comercio internacional y que Montevideo recobre la confianza necesaria como hub regional de transbordo.

Asunción, 01 de diciembre de 2023

12. STAFF CNCSP 2023

GERENCIA GENERAL

Miguel Riquelme Olzar

ASISTENTE DE GERENCIA

Cinthia Martínez

SECCIÓN ADMINISTRACIÓN

Fides Gauto Clemotte Félix Acosta

Marcelo Riquelme

Cristian Riquelme

SECCIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN

Miguel Núñez

Diego Ortigoza

SECCIÓN INFORMÁTICA

José González

SECCIÓN COMUNICACIÓN Y COMERCIAL

Emilio Fernández

Elizabeth Ruíz Díaz

CAMP

Consejeros Titulares:

Sergio Pérez Beltrán Macchi José María Peña Rodolfo Vouga Zucollillo

Santiago Gómez Abente

Consejeros Suplentes:

Juan Pablo Palacios Juan José Bosio Adriana Ocampos

Secretarias de Arbitraje

Pamela González Tatiana Flecha

Ujier

Wilfrido Vallejos

Miguel Riquelme Olazar

Coordinación y redacción

Emilio Fernández

Recopilación de informes y datos

Departamento de Comunicación